



NOTA DE PRENSA

FEUSO RECLAMA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA QUE CONCRETE A LOS CENTROS EDUCATIVOS UNA FECHA DE ENTREGA DE MATERIALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN FRENTE A LA COVID-19 PARA NO TENERLOS SUMIDOS EN UNA CONTINUA INCERTIDUMBRE

- Se insta a la administración que concrete un plazo de entrega de dichos materiales en todos los centros educativos de la región, que podría oscilar entre los cinco primeros o últimos días de cada mes
- Se da el caso, como ha sucedido en este pasado mes de octubre, que muchos centros siquiera han recibido el lote de productos correspondiente, el cual se ha recepcionado ya en los primeros días de noviembre, aunque en algunos casos no han llegado aún
- También se solicita a la Junta de Andalucía “sensatez” a la hora de dotar a los centros de Educación Infantil de medidas efectivas “y acordes a las características de su alumnado” de prevención frente a la COVID-19, por lo que debe priorizarse la entrega de jabón en vez de soluciones hidroalcohólicas dado el potencial riesgo de intoxicaciones de estas últimas

Martes, 10 de noviembre de 2020.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía) ha denunciado la situación de “continua incertidumbre” en la que viven muchos centros educativos andaluces a consecuencia de la “irregular” entrega de material de higiene y prevención –geles hidroalcohólicos y mascarillas, principalmente– que les debe proporcionar mensualmente la Junta de Andalucía a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE). Incluso se da el caso, como ha sucedido en este pasado mes de octubre, que muchos centros siquiera han recibido el lote de productos correspondiente, el cual se ha recepcionado ya en los primeros días de noviembre, aunque en algunos casos no han llegado aún.

Ante esta falta de regularidad en la entrega de estos materiales, “de vital importancia en estos momentos para prevenir contagios del SARS-CoV-2”, desde FEUSO Andalucía se insta a la administración que concrete un plazo de entrega de dichos materiales en

todos los centros educativos de la región, que podría oscilar entre los cinco primeros o últimos días de cada mes. “Con una medida tan sencilla como esta se ayudaría muchísimo a los centros educativos andaluces, cuyos equipos profesionales ya se ven sometidos a una enorme presión para gestionar, junto con la actividad lectiva habitual, las medidas de prevención frente a la COVID-19. Con la actual situación que padecen también deben prever hasta cuándo les durará el material de higiene frente al virus, añadiendo más presión a su situación”, señala la secretaria general de la Federación de Enseñanza de la USO en Andalucía, María de la Paz Agujetas.

No es la primera vez en este curso que la entrega a centros educativos de material de prevención e higiene frente a la COVID-19 ha tenido problemas. En septiembre, se estableció que fueran los propios centros los que lo recogieran en sus respectivos CEP (centros del profesorado) provinciales, aunque finalmente se reconsideró esta propuesta y para los siguientes meses se optó por enviar los lotes correspondientes por mensajería, encargándose de esta labor Correos, que los distribuiría desde las instalaciones de la APAE en Andújar (Jaén) a todos los centros de Andalucía. Desde FEUSO se espera que se subsanen cuanto antes las incidencias a este respecto.

Junto con esta reclamación, desde FEUSO Andalucía también se insiste a la Junta de Andalucía que tenga “sensatez” a la hora de dotar a los centros de Educación Infantil de medidas efectivas “y acordes a las características de su alumnado” de prevención frente a la COVID-19, por lo que debe priorizarse la entrega de jabón en vez de soluciones hidroalcohólicas dado el potencial riesgo de intoxicaciones de estas últimas.

Esta petición de FEUSO Andalucía se basa en la reciente información difundida por el Servicio de Información Toxicológica (SIT) del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF), dependiente del Ministerio de Justicia, que ha notificado la detección de un aumento muy significativo de intoxicaciones accidentales por geles hidroalcohólicos en niños durante la pandemia. El propio ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, ha solicitado precaución con el uso de estos geles cuando hay niños cerca.

Según los datos del SIT, si en 2019 se detectaron 90 consultas, en lo que va de 2020 se han registrado 874. De ellas, 585 fueron intoxicaciones de niños, 368 de ellos menores de 2 años. Estos datos suponen un aumento de más de un 900% de intoxicaciones en lo que va de 2020, respecto al total de 2019.

La mayoría de estas intoxicaciones se dieron de manera accidental. Más del 84% fue por vía oral; un 7%, a través de la mucosa ocular; casi un 3%, por inhalación; y más de un 2% han sido por exposición cutánea. Los síntomas más habituales generados han sido irritación del aparato digestivo, vómitos, diarrea, tos, enrojecimiento ocular, lagrimeo o visión borrosa, entre otros. En general, con cuadros leves que en poco tiempo revierten.

Desde FEUSO Andalucía ya se denunció antes de inicio de curso que se tuviera en cuenta esta situación, aunque desde la administración se hizo caso omiso, al igual que tampoco se atendió –ni se ha hecho aún– su demanda de que los profesionales de estos centros también cuenten con mascarillas FFP2, tal y como marca la normativa de prevención de riesgos laborales, y atendiendo además a los recientes estudios que señalan del riesgo

de transmisión del virus SARS-CoV-2 mediante aerosoles en espacios cerrados como son las aulas de los centros educativos.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)